

ARÍA
IA
RA

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: CUELLAR ARANGO ADRIANA
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 1/25/2017 11:12:49 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2RBZ1112586870
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESÚS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: PUBLICAR PMM S.A.S. // LUIS BUSTAMANTE
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040095068300

Expedido (mm/dd/yyyy): 12/29/2016

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



12

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

Gobierno de la Nación (1991)

REPÚBLICA DE COLOMBIA

(1991)

El presente instrumento es válido en el territorio de la República de Colombia.

(1991)

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

NOTARIO

Este instrumento es válido en el territorio de la República de Colombia.

Notario

**ESPACIO
ENCO
BLANCO**

ARIA
A
RA
DOR

-2-

NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

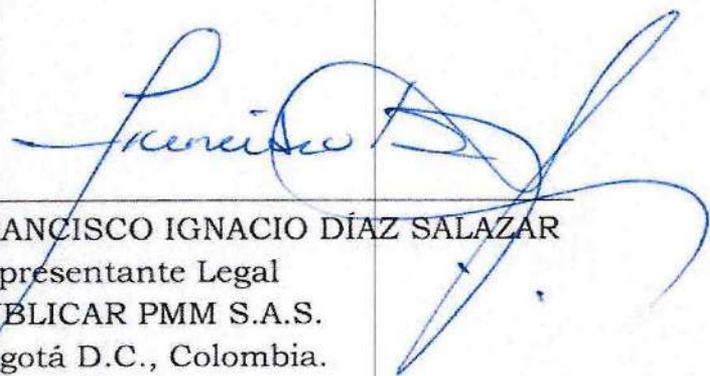
PODER

FRANCISCO IGNACIO DÍAZ SALAZAR, en nombre y representación de PUBLICAR PMM S.A.S. (la Mandante), sociedad organizada y existente bajo las leyes de la República de Colombia, con Número de Identificación Tributaria NIT. 900.726.006 - 5, y domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. - Colombia, por medio de este instrumento, otorgo poder especial y suficiente, cual en derecho requiere, a favor de LUIS FERNANDO BUSTAMANTE MEJÍA (el Mandatario), identificado con Pasaporte No. AP255697, para que represente judicial y extrajudicialmente a LA MANDANTE en todos sus negocios en la República de Ecuador, conteste demandas, de cumplimiento a las obligaciones contraídas por la Compañía, y ejecute en nombre y representación de la misma, los actos jurídicos, contratos y/o encargos necesarios para el cumplimiento del objeto social de la Compañía, en su condición de accionista de la sociedad ecuatoriana PUBLIMEDECUADOR S.A., conforme lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador.

El apoderado está facultado para sustituir o delegar el presente poder con iguales facultades, por tiempo indefinido hasta que sea revocado por LA MANDANTE, y tendrá jurisdicción única y exclusivamente en la República de Ecuador.

Dado y firmado en la ciudad de Bogotá, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2016.

Firma,



FRANCISCO IGNACIO DÍAZ SALAZAR
Representante Legal
PUBLICAR PMM S.A.S.
Bogotá D.C., Colombia.

Dirección Jurídica

Vo.Bo.:
Fecha:



**ESPACIO
BLANCO**

ARÍA
MA
RA
DOR

-3-

Para Autenticar

ALS NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
 Francisco Ignacio Díaz Salazar
 con c.c. 19470250
 de BS declaró que la firma que aparece en el presente documento es la suya y que el contenido de este documento es cierto.
 El Declarante: [Signature]
 Fecha: 24 ENE 2017
 LA NOTARIA 21
 ADRIANA CUELLAR ARANGO

Libardo Tejada Mejia

NOTARIA VENTUNA DE BOGOTÁ D.C.
Certificada huella dactilar a solicitud del compareciente



NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en -3- foja(s) útiles. Quito, a 02 FEB. 2017

[Signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



AS
NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

**ESPACIO
BLANCO**